El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — N.º 7379

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, JUEVES 15 DE MARZO DE 1906

Diario de la tarde

Se insertan anuncios á precios convencionales.
Los mortuorios se admiten hasta última hora.
Rebaja á los suscriptores.

Crónica parlamentaria

SESION DEL CONGRESO

Madrid 11.

Se abre la sesión á las 3'15, bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

En el banco azul hay los Sres. Moret, Amós Salvador y Gasset.

Concurrencia regular.

Discurso del Sr. Salmerón

El Sr. Salmerón, en medio de gran expectación, empieza á pronunciar su discurso.

Laméntase de que el Sr. Moret se haya negado á admitir la información parlamentaria que ayer se propuso, y afirma que la unión republicana está dispuesta á sacrificar sus intereses políticos ante el sacrosanto interés de la patria.

El patriotismo—dice—no es una palabra vana; podemos unirnos todos para ir á una solución de concordia.

Nosotros hemos callado hasta ahora por no agravar ni desvirtuar el conflicto, después de los sucesos graves de Alcoy y Cataluña.

Hay que descubrir todo el mal; hay que ahondar en él, para de una vez para siempre agotar el deplorable tema que se discute.

La obra interesa á todos los españoles y podemos todos cooperar á la reconquista de España en la representación mundial.

Hay que investigar cuales son las causas que determinan la crisis por que atraviesa la patria, para no oponer un cataplasma allí donde se hace necesario un cauterio; necesitamos penetrar en lo hondo de este mal para dar á la patria vigor de vida; hay que examinarlo todo, desde esa triste dualidad admitida aún por los que defienden el régimen unitario, hasta la tendencia que todo lo perturba; hay que tener ánimo varonil para escrutar hasta las causas más profunda para que vive lo que debe vivir y sucumba lo que debe sucumbir.

Yo ansio que España restaure su fuerza y su vigor por la libérrima determinación de su voluntad.

Yo cumplo un deber al decir que todos debemos prescindir de lo que puede significar que se hace al servicio de determinadas instituciones y por miedo. (Interrupción por la censura)..... Si yo estimara que es posible, mi labor respondería á un requerimiento de mi espíritu para contender con el Sr. Maura, que la cuestión de la crisis nacional tiene sus raices en algo muy hondo y muy lejano.

España es un pais atrofiado en el proceso de su propia formación, y la atrofia principal está en sus condiciones religiosas y en su falta de libertad de conciencia.

Hay grandes y diversos antagonismos entre el Estado y la nación, aquél ha actuado siempre contra los intereses de la nacionalidad.

En el reinado de Carlos V y de Felipe II está encarnada la terrible decadencia de haber de llegar á un Carlos II y un Carlos IV.

No hay nadie que á título de ciudadano sienta que el Estado se compenetre en el interés público.

Hay un interés que se impone, no es un poder que nace del pueblo.

Donde quiera que la crisis del patriotismo se ha salvado, se ha acrecentado la prosperidad; cuando hay que recurrir á la fuerza para imponer el poder, como nos sucede ahora, se vive en el odio, y en la incertidumbre y en el sobresalto; no así cuando el poder sale de las entrañas del pueblo.

Si queréis hacer algo para reformar el concepto del poder público, reconoced que la autoridad es sierva del derecho del ciudadano; reconoced que no hay poder público en tanto éste no sea siervo de la voluntad de la nación; de lo contrario no habrá paz y resultará que el Estado puede ser el asesino de la Nación.

Hablo bajo la santa inspiración de la concordia y salvando todos los respetos personales os pregunto:

¿El Parlamento representa á la nación? Me contestaréis que no; y cuando se tiene ese vicio de origen no es extraño que haya quien le amenace.

Si el Parlamento fuere el representante genuino de la nación nadie se hubiere atrevido á atentar contra él.

Existe el triste concepto que todavía perdura, de servir al Rey.

Para identificarse el ejército con la patria, no hay más que dos sistemas: ó el suizo ó servicio militar obligatorio.

Censura que el proyecto de servicio militar obligatorio no haya pasado en el Senado por la organización peculiar en aquella Cámara.

A cada momento aparece ante la conciencia pública lo de la responsabilidad, porque no ha habido energía bastante en el poder para depurar la responsabilidad de las pérdidas coloniales.

No hacéis nada que adapte el Estado á las exigencias de la vida nacional y no podéis esperar que la situación mejore.

¿Cómo queréis que dejen de producirse manifestaciones si no os compenetráis con la nación?

Castigaréis, pero no corregiréis; exacerbaréis y sembraréis odio.

(Se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas).

Sigue el Sr. Salmerón.

La causa determinante del proyecto de ley de jurisdicciones se asemeja algo á lo que los griegos llamaban catastrón y la mayor parte le corresponde al presidente del Consejo de ministros.

Aplaude á este por haber traido el proyecto al Parlamento, sometiéndolo á la voluntad de la nación.

El ejército fué ultrajado y ha visto que los reproches se reproducian sin que el poder público tenga energía para reprimirlo, se tomó la justicia por su mano.

Del cuarto militar del rey salieron palabras que no podían salir, porque el rey tiene que someterse á la soberanía de la nación (censura).

Todo está supeditado al miedo á que peligre la Corona. (Rumores.)

El Gobierno no és el Gobierno del rey, es el Gobierno de España; el rey (censura).

...El rey es el primer súbdito de España.

No hubiera habido en la República francesa jamás un terror si no hubiese existido una Bastilla.

¿A qué se debe la radical diferencia entre el ministro de Marina y el de la Guerra?

Para su honor, el ministro de Marina se ha mostrado desde los comienzos partidario del fuero civil, y esto es por una razón; porque los marinos, dada su organización, su formación y su origen, no han pensado jamás en dominar España mientras que el ejército de tierra es un ejército de dominación, no es el ejército de la nación española. (Rumores.)

El Sr. Maura dice algunas palabras que no llegan á nosotros.

El Sr. Salmerón—No para mí, que solo lo espero del movimiento de la nación.

¿Por qué ese temor á que se pierdan las instituciones? ¿Por qué estas (Censura.)

Todo esto lo prueba la manifestación del general Luque en el Senado, diciendo que hablará después de aprobado el proyecto acerca de la satisfacción que haya producido en el ejército.

Al Sr. Prieto le está obligado el papel de mudo por compromiso.

Deben hablar tres ministros.

Este proyecto tiene cuatro puntos cardinales.

Primero: Libertad del pensamiento. Algo se ha hecho aceptando enmiendas á los primeros artículos.

Si reintegrais lo votado con lo que falta votar, podremos salir de aquí con el pecho abierto á la esperanza.

Segundo punto: las asociaciones sirven para desarrollar los fines de la actividad humana.

Sin la asociación es imposible cultivar fin alguno. La Asociación no se deshonra por el deshonor de un miembro. Es impecable como el pensamiento, que es premoral.

No manchéis esto con vuestras manos pecadoras.

El tercer punto cardinal expresa que la censura constituye un brutal atentado á la propiedad intelectual.

Si fuéramos vencidos sería repuesto el derecho por la imposición nacional. (Rumores.)

Hace un estudio del proyecto del Canciller alemán al someter los delitos de la milicia, que en nada se parece al que se discute.

Allí solo se incluye estos delitos en tiempo de guerra.

Censura á los periódicos militares por su campaña contraria al espíritu de milicia, ya que es imposible la existencia de un partido militar del que pretenden ser órgano esos periódicos.

Rechaza la imputación que se ha hecho de que el partido republicano quiere anular al ejército.

El deseo de los republicanos es que el ejército esté armado para la patria. Siempre he luchado porque el ejército se dignifique y se enaltezca; pero jamas he pretendido ganarlo por adulaciones.

Estoy esperando que llegue la expansión que arrastra las instituciones caducas, instaurando las nuevas.

No amenazo, por no amenazar cuando no puedo herir en seguida.

Este proyecto ha engendrado en Cataluña un Estado de conciencia que debo tratar como representante de la democracia catalana.

Cataluña estima que la ley de jurisdicciones es exclusivamente contra ella y se ha hecho para mantener allí un estado de excepción que coarta la libertad de aquellos ciudadanos.

El pueblo catalán, especialmente la democracia de Cataluña, siente poderosamente el espíritu colectivo.

El pueblo catalán es capaz de realizar grandes empeños colectivos. Haríais mal en no reconocerlo.

Esta unión transitoria que se ampliará y se robustecerá de republicanos y catalanistas, está determinada por la inspiración de Cataluña.

Queremos que llevéis allí vida. Votaremos siempre unidos para en los actos supremos á fin de defender los derechos y la libertad de los ciudadanos, desechando la irónica frase retórica del montón. (Aplausos.)

Nuestros movimientos obedecen á vuestra conducta. Iremos juntos á la conquista de los derechos. Queremos que terminen las concupiscencias y convencionalismos en el Parlamento.

Cuarto punto cardinal.

¿Creéis compatible la dignidad de la nación al erigir en jueces á los autores de actos impunes? Dígalo el general Luque. ¿Creéis que hay algún poder en España que se atreva á castigar á los militares delincuentes? Vuestro silencio encarna una responsabilidad moral.

Solo queda una solución: la amnistía.

Pensad que España pasa por un momento de decadencia.

Se notan síntomas de evolución regresiva. El ejército, puesto en este camino, puede acarrear días de luto á la patria. Los republicanos quedaremos satisfechos con haberlo anunciado, señalando á su debido tiempo el remedio á este mal. (Aplausos de catalanistas y republicanos.)

Se levanta la sesión á las ocho de la noche.

Agresión á Rodrigo Soriano

Madrid 13.

Diez minutos antes de pasar por frente el Congreso la Comitiva que acompañaba á los reyes de Portugal, se desarrolló un lamentable incidente que en los primeros momentos produjo bastante confusión entre los diputados.

Por haber sido testigos presenciales del suceso, podemos referir que el hecho ocurrió en la siguiente forma:

En la rotonda destinada á los periodistas se encontraba el Sr. Soriano conversando con varios de estos, cuando se acercó al grupo el teniente coronel don Miguel Primo de Rivera, sobrino del general del mismo apellido.

El señor Primo de Rivera, que vestía correctamente de paisano con sombrero de copa, se encaró con el Sr. Soriano y le dijo:

—Señor Soriano: ¿Es cierto que ha escrito una segunda carta al general Primo de Rivera?

—Sí, replicó el señor Soriano.

—Pues no espere contestación, porque vengo yo á dársela, repuso el señor Primo de Rivera.

Y en aquel mismo instante descargó rápidamente dos bofetadas sobre el señor Soriano.

Este repelió la agresión defendiéndose con el bastón que llevaba, pero sin poder usar de él, por impedirlo varias personas que se interpusieron entre los contendientes.

Algunos amigos del señor Soriano quisieron agredir al señor Primo de Rivera, pero lo evitó la llegada de los señores marqués de Portago, Moya, Azcárate, Canalejas y algunos otros.

El marqués de Portago decía: dejadle, que tendrá derecho á llamarnos cobardes en el caso de que le golpeáramos á él.

El conde de San Luis decía:

Ahora no podrá negar que le han pegado cara á cara.

Los contendientes fueron separados, quedando ambos detenidos á disposición del presidente de la Cámara, siendo éste y el secretario, señor Navarro Reverte, quienes se los llevaron detenidos.

Al señor Soriano le fueron curadas varias ligeras contusiones en la frente y en un labio y una hemorragia algo abundante que presentaba.

Los comentarios que se hacían eran sumamente variados.

En general se estimaba que el señor Primo de Rivera ha observado una conducta poco correcta golpeando á un diputado en el Congreso, cuando hubiera podido efectuarlo en otro lugar, donde el hecho no habría revestido tanta importancia.

El señor Primo de Rivera manifestaba que no había agredido á ningún diputado en el ejercicio de sus funciones, sino al particular señor Soriano.

En la primera de las dos cartas que el señor Soriano ha escrito al general Primo de Rivera, le decía, poco más ó menos, lo que sigue:

«En su discurso del Senado habló usted de diputados que acusan, calificando su proceder de cobarde.

¿Se refería usted á mí?»

El general Primo de Rivera dejó sin contestación esta carta, lo que motivó que el señor Soriano escribiese otra que no contiene, según éste, agravio de ninguna clase.

Anteanoche, á última hora, ocurrió en Fornos un pequeño incidente entre los señores Primo de Rivera y Soriano, sin que llegaran á las manos.

Terminada la sesión de la Cámara, el señor Canalejas se dirigió á su despacho, tomando declaración al señor Soriano y á varios testigos que presenciaron el incidente.

También declaró el señor Primo de Rivera insistiendo en que guarda grandes respetos al Parlamento, pero que no habiendo podido encontrar al señor Soriano en otro sitio le agredió allí.

Antes de la sesión se reunieron los jefes de las minorías con el presidente de la Cámara, acordando que, por no poder concurrir al Congreso el señor Moret, se trate de este incidente en la sesión de mañana, en vez de efectuarlo en la de hoy.

Reuniéronse después los ministros acordando entregar el asunto al juzgado de guardia.

A las siete de la tarde fué llamado éste para que acudiera al Congreso y se puso á su disposición al señor Primo de Rivera.

La impresión dominante es que inmediatamente surgirá la cuestión de competencia, entendiendo en el asunto el fuero militar.

Antes de que el señor Primo de Rivera saliera del Congreso, el señor Canalejas se dirigió á los periodistas diciéndoles:

«Señores: ya nada hay que hacer aquí y les ruego que se retiren.»

Ante indicación tan cortés, que obedecía indudablemente á que no se enteraran de la forma en que salía el señor Primo de Rivera, accedieron inmediatamente los periodistas.

Eso, no obstante, ha podido saberse que el señor Primo de Rivera, fué conducido en carruaje al juzgado de guardia.

Allí habrá declarado indudablemente que es militar y, por consiguiente, es de presumir que este asunto pase al fuero de guerra.

Telegramas

París 12.

La catástrofe minera

He aquí algunos detalles más acerca de la terrible catástrofe ocurrida en las minas de Courrieres.

Parece que desde hace algunos días se combatía un incendio que había estallado en uno de los pozos, sin haber logrado extinguirlo del todo.

Han sido sacados de los pozos algunos centenares de mineros.

Según los datos oficiales, habían bajado á trabajar el sábado por la mañana 1.795 mineros, de los cuales se han salvado 571, siendo por tanto el total de las víctimas 1.224.

Según dicen los que han descendido á ellas, el estado de las minas es indescriptible, obstruídas las galerías por los hundimientos y llenas de cadáveres horriblemente mutilados.

A pesar de que es peligroso bajar á los pozos por la atmósfera asfixiante que los llena, ha continuado durante toda la noche el salvamento, aunque casi ninguno de los cadáveres que son sacados de las minas es reconocido. De los que ha bajado á los pozos para el salvamento han perecido también algunos.

No hay en la historia de las minas de carbón una catástrofe tan tremenda como ésta que se lamenta hoy.

Los ministros del interior y del Comercio, secundados por las autoridades de la región y los ingenieros, hacen todo lo posible para la organización de socorros.

Esta mañana se ha esparcido entre las familias de los mineros el rumor de que la catástrofe era mucho más extensa de lo que se les dijeran en un principio, tratándose de convencerles de que ha sido hallada una galería todavía intacta en que hay refugiados muchos mineros, pero la multitud se empeña en ver los cadáveres, costando gran trabajo á la tropa contener á los amotinados.

En París ha producido la catástrofe tremenda sensación, y hoy los periódicos socialistas fundamentan una gran campaña política contra el gobierno.

En todas las redacciones de los periódicos y en muchas corporaciones particulares se abren ya suscripciones.

—Esta tarde ha regresado de Courrieres el ministro del Interior, y ha confirmado que el número de las víctimas es de 1.100 á 1.200.

Fallieres ha recibido telegramas de pésame de casi todos los jefes de Estado.

—A pesar del evidente peligro que hay en bajar á los pozos, pues muchos de los salvadores no han vuelto á salir sorprendidos por la asfixia, son innumerables los que se presentan voluntariamente para ello.

Ya no se espera que puedan ser sacados más mineros vivos. Entre la multitud aumenta cada vez más la excitación, temiéndose que ocurran graves sucesos.

El espectáculo que se produce á la salida de los cadáveres es espantoso, pues todos ellos aparecen horriblemente mutilados, y á esto se añade los gritos y lamentos de las mujeres y de los niños, empeñados en ver á sus padres y sus maridos, desarrollándose escenas en absoluto indescriptibles.

—Algunos de los cadáveres que han podido ser reconocidos han sido puestos en ataudes, preparándose para el martes la celebración de sus funerales.

Los ingenieros se han reunido para estudiar la manera de airear los pozos, á fin de poder proceder al salvamento de los mineros que pueden estar vivos, pues en alguna de las galerías se han oido repetidos golpes como pidiendo socorro.

De todas partes llegan á Courrieres auxilios y socorros.

—Los detalles que se reciben de Courrieres son horrorosos.

Los muertos pasan de 1.280, y el acto del entierro de los cadáveres da lugar á espantosas escenas.

Los hombres que proceden al entierro se desmayan.

La excitación popular en toda la región minera es extraordinaria, temiéndose que estalle una huelga general.

Se dice que hay más de seiscientas viudas á quienes se tendrá que dar una pensión anual de 700 francos.

Los daños causados en las minas por la catástrofe son considerables, representando la ruina completa para la Compañía minera.

Fallieres ha entregado 10.000 francos para el socorro de las víctimas.

Ignórase todavía la causa exacta de la catástrofe, continuando la extracción de cadáveres.

De Berlín dicen que el emperador Guillermo ha enviado á Fallieres un muy expresivo telegrama de pésame.

Más de la catástrofe

Para mañana está señalada la verificación de los funerales oficiales, en cuyo acto pronunciarán discursos un delegado de los mineros, el ingeniero presidente del consejo de administración de las minas y el Prefecto del distrito, presidiendo el duelo el obispo de Arras.

Se han pedido refuerzos de gendarmería, pues la efervescencia que domina entre la población minera es muy inquietante, siendo cada vez más terriblemente trágicas las escenas de desolación que se desarrollan en la población de Courrieres, habiendo sido necesario abrir algunos de los féretros ya cerrados, con el objeto de intentar nuevas identificaciones.

Los socorros para las víctimas afluyen de todas partes.

El Sindicato de la prensa parisién ha acordado abrir una suscripción nacional, y el Ayuntamiento de París ha votado con el mismo objeto la cantidad de cincuenta mil francos.

Los representantes de las Compañías de minas de carbón reunidos hoy en París han acordado hacer un primer envío de 200.000 francos.

El Papa ha dirigido al obispo de Arras un expresivo telegrama de pésame, lamentando profundamente la tremenda desgracia.

El director de unas minas de Westphalia acompañado de quince mineros, salió anoche para Courrieres, deseando tomar parte en las operaciones de salvamento.

De Courrieres dicen que se suceden incesantemente las más desgarradoras escenas, apiñándose la multitud en los depósitos de cadáveres, con la terrible ansiedad de hallar entre éstos á alguno de sus parientes.

Por fin se permite entrar por grupos de veinte personas, siendo muy difícil la identificación, pues la mayoría de los cadáveres aparecen horriblemente carbonizados.

A medida que algunos van siendo identificados son transportados en féretros á sus respectivas casas, siendo interminable el desfile de cadáveres por el barrio minero.

La casa donde se ha dejado un cadáver se marca con una cruz negra en la puerta, atada con una cinta á una rama de boj.

—Radolín ha visitado á Rouvier para transmitirle los telegramas de

pésame del emperador Guillermo y del gobierno alemán.

Entre los cadáveres que han podido ser reconocidos hay el de un ingeniero de las minas que bajó á los pozos para organizar el salvamento, pocos momentos después de la catástrofe.

Según la última estadística oficial, el número de víctimas es de 1.060, sin contar algunos mineros desaparecidos.

Continúan sin poder ser precisadas de un modo absoluto las causas de la catástrofe, como continúa también suspendido el salvamento, por seguir el incendio en las minas.

LA BODA DE DON ALFONSO

Notificación á las Cortes

La comunicación leída ayer tarde en las Cortes por el Sr. Moret, dice así:

A las Cortes: S. M. el Rey en cumplimiento de lo que determina el artículo 56 de la Constitución, nos encarga poner en conocimiento de las Cortes haber concertado su enlace con S. A. la princesa Victoria Eugenia de Battemberg. Al cumplir tan agradable mandato, el Gobierno espera que las Cortes del reino, que han dado repetidas pruebas de adhesión al trono y de ferviente amor al Rey, compartirán la aspiración de S. M. de que con su enlace contribuya á la continuidad de la dinastía, afianzamiento de la paz pública y grandeza de la patria, aspiraciones sin las cuales no podría ser completa la dicha del monarca, que al obedecer á los impulsos de su corazón, tiene á su vez presentes los deberes con la noble nación española, cuyos destinos le están encomendados.—Madrid 12 de Marzo de 1906.—(Firma todo el Gobierno.)

La boda del Rey

A primera hora en el Congreso se nos ha facilitado copia del siguiente proyecto:

El ministro de Hacienda leerá hoy á las Cortes el siguiente proyecto de ley.

A la Cortes.—El artículo 2.° de la ley de 26 de julio de 1876 dispone que cuando el Rey contraiga matrimonio se determine por medio de otra ley la dotación anual de la conyuge y la que hubiese de disfrutar en caso de viudez, ajustándose en un todo á los precedentes.

El ministro que suscribe, con la autorización de S. M. y de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la deliberación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.° Se concede á la princesa Victoria Eugenia desde el día que se celebre su matrimonio con el Rey y mientras subsista su matrimonio con el rey de España, la asignación anual de 450.000 pesetas.

Esta obligación pasará á la sección de obligaciones generales del presupuesto del Estado del año económico de 1906 y se comprenderá también en los presupuestos de los años sucesivos.

Art. 2.° En el caso de que la princesa Victoria Eugenia enviudase disfrutará de la asignación anual de 250 mil pesetas mientras no contraiga segundas nupcias.

Madrid 12 de Marzo de 1906.—El ministro de Hacienda, Salvador.

MAHON

SESION EXTRAORDINARIA

Mañana deberá reunirse nuestro Ayuntamiento en sesión extraordinaria, al objeto de revisar las excepciones de los mozos que fueron excluídos temporalmente del servio militar en los años de 1903, 1904 y 1905.

DERECHOS SOBRE TRIGOS

Con el decreto publicado por la «Gaceta» restableciendo los antiguos derechos sobre trigos y harinas, sufrirán una alza de unas tres pesetas los cien kilos.

Solo esto nos faltaba.

Copiamos de «La Ultima Hora» de Palma del sábado 10 del corriente:

Regatas de yates de recreo

Leemos en nuestro colega «La Almudaina», que es probable que el próximo año se celebren regatas de yates de recreo entre Palma y Mahón. Los organizadores piensan instalar en la bahía de Palma un club náutico con caracter provisional y solicitar de don Alfonso XIII la copa del rey de España para disputarse en estas regatas.

SUPLICA

Son varios los vecinos del paseo de la Miranda que nos han suplicado llamáramos la atención de quien corresponda para que se prohiba el escándalo que diariamente y á todas horas arman un enjambre de chiquillos, molestando no solo á los susodichos vecinos sino á los transeuntes.

Como creemos justas las quejas, esperamos serán atendidas.

VIAJE DEL REY A CANARIAS

El día 22 del actual el Rey de España irá á Canarias.

En el «Giralda» le acompañará el ministro de Marina; en otros buques de guerra irán los ministros de la Guerra y Fomento.

La escuadrilla que escoltará al «Giralda», la formarán los buques «Carlos V», «Pelayo», «Princesa de Asturias» «Rio de la Plata», «Extremadura» y «Osado».

PROVISION DE FORRAJE

La comandancia de artillería de Menorca abre un concurso para la adquisición de 16.000 kilos de forrages con destino al ganado de las baterías destacadas en Mahón y Villa-Carlos.

El plazo para presentar proposiciones termina el 22 del actual.

DESTINO

Ha sido destinado al escuadrón de Cazadores de Mallorca el segundo teniente de Cazadores de Menorca don José del Castillo Ochoa.

Según tenemos entendido «La Marítima» ha acordado transportar gratis los productos que se embarquen en Mahón con destino á la Exposición de Artes de la mujer, que debe celebrarse en Marsella la próxima primavera.

El comandante de la caja de recrutas de Menorca D. Antonio Oleo Zitto llama por falta de concentración á filas, al recluta José Guxé Erami, natural de Peguera.

REVISTA DE MENORCA

Ha visitado nuestra redacción el primer número (quinta época) de la «Revista de Menorca».

Esta seguirá publicándose bajo la dirección del reputado profesor de dibujo de este Instituto D. Francisco Hernandez Sanz, apareciendo mensualmente un número, que se expenderá al precio de cincuenta céntimos de peseta.

El primero es doble y corresponde á los meses de Enero y Febrero, apareciendo en él las firmas del Exmo. señor D. Francisco Galbis, Gobernador Militar de Menorca, del Delegado del Gobierno D. José M.ª Cavanillas y de nuestros paisanos D. Antonio M.ª Victory, D. Pedro Ballester, D. Francisco F. Andreu, D. Jaime Ferrer, D. Francisco Hernandez Sanz, D. Lorenzo Lafuente etc., etc., etc.

Agradecemos el envío, deseando al colega próspera vida.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado el dia 10 del actual, han obtenido premio de 800 pesetas, los billetes números 1007 y 4838 expendidos en la Administración de Loterías n.° 2 de esta ciudad, calle de la Arravalcta n.° 27.

¡SATISFACCIONES DE LA VELOCIDAD!

El ministerio de Obras Públicas en los Estados Unidos ha publicado el resumen de las muertes ocasionadas por el ferrocarril durante los diez años últimos, y resulta que han muerto: en 1895, 6.136 personas; en 1896, 5.485; en 1897, 6.437; en 1898, 6.859; en 1899, 7.123; en 1900, 7.865; en 1901, 8.455; en 1902, 8.588; en 1903, 9.840, y en 1904, 9.984. Total de muertos en diez años por accidentes ferroviarios sólo en la América del Norte, 78.772.

MATADERO

Reses sacrificadas en el dia de ayer

1 vaca 161 kilos Espenne nou.
1 ternero 132 id. Francisco Borrás (Llumesanas).
1 id. 110 id. id. id.
1 id. 103 id. Est.ª Hort nou.
2 carneros 35 id. Tulenti Casas Veves.
1 id. 23 id. Lloch nou den Guerrigueta.
1 id. 32 id. Curnía de Dalt.
2 id. 27 id. Cosula de Biniparrach.
1 cerdo 83 id.

ARTILLERIA.-COMANDANCIA MENORCA

Siendo necesarios 16.000 kilógramos de forrage para el ganado de las baterías del Grupo de Campaña, se invita por el presente á todos aquellos que puedan suministrarlos, á que presenten por escrito sus proposiciones en la mayoría de la expresada Comandancia hasta el dia 22 de los corrientes; debiendo entenderse que el suministro se efectuará durante veinte días y á partir del día cinco del próximo mes de Abril y que los precios que indiquen han de ser, puesto el forrage diariamente en las cuadras que ocupa el ganado en Mahón y Villa-Cárlos.

Mahón 14 Marzo de 1906.—El Comandante Mayor, Ismael P. Vidal.

PÉRDIDA

Habiéndose extraviado unos lentes con montura de oro desde la iglesia de Nuestra Señora del Carmen por las calles de Arravaleta, Nueva, Plaza de la Constitución y San Roque á la persona que los entregare en esta imprenta, además de darle las gracias se le dará una gratificación.

SECCION TELEGRAFICA

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 14, 10'00.

En diferentes capitales españolas se han abierto suscripciones y se preparan espectáculos á beneficio de las familias de los muertos en la catástrofe ocurrida en las minas de Courrieres (Francia).

Madrid 14, 11'00.

De Melilla comunican que los moros han apresado un buque de vela al que han saqueado, secuestrando á la tripulación.

Madrid 14, 11'10.

De Algeciras desmienten la noticia que circuló de haber sido secuestrada por el moro «Valiente» la intrépida Madame du Gast.

Madrid 14, 11'25.

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado dirigir telegramas de pésame al Presidente de la República francesa Mr. Fallieres, por la catástrofe de Courrieres y al Gobierno Argentino por el fallecimiento del Presidente de aquella República señor Quintana.

Madrid 15, 8'00.

Valencia.—Anoche se organizó en esta capital una imponente manifestación formada por elementos sorianistas, la que recorrió las calles dando vivas á Rodrigo Soriano.

La policía los disolvió.

Los revoltosos dispararon algunos tiros que ocasionaron gran pánico.

Hay varios contusos.

Madrid 15, 8'30.

Anoche se organizó en Madrid una manifestación de obreros sin trabajo.

El alcalde les ofreció colocarlos.

Madrid 15, 8'55.

El concierto dado anoche en Palacio en honor de los reyes de Portugal estuvo brillantísimo.

D. Carlos regaló á los artistas Arbós y Casals que en el mismo tomaron parte, valiosos regalos.

Esta noche saldrán para Portugal.

Madrid 15, 9'25.

Esta tarde saldrá para Barcelona la minoría regionalista al objeto de dar cuenta á sus electores de los trabajos realizados y de la situación en que se halla el proyecto de las jurisdicciones.

Cotización Oficial

Madrid 14 Marzo á las 17.

4°/o interior.	81'80
Id. 5 por 100	100'00
Banco España	407'00
Tabacalera.	399'00
París á la vista.	15'50 á 15'45
Londres id.	29'04 á 29'02

Banco del Comercio

SOCIEDAD ANÓNIMA POR ACCIONES

MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del día 14 de Marzo de 1906 según telegrama particular recibido por este Banco.

Interior 4 °/o	81'82
Deuda amortizable 4 °/o	100'25
Acciones f. c. Norte de España.	52'70
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y á Alicante.	89'80
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.	27'25
Acciones Banco Hispano Colonial.	71'00
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 °/o	97'50
Obligaciones Tarragona Barcelona y Francia 2 1/4 °/o	57'62
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 °/o	103'87
Francos.	15'65
Libras.	29'10

Mahón 15 de Marzo de 1906.

Regalados

Completamente

Solo hasta el dia 15

Ampliaciones

OCASION

Debe aprovecharla toda persona que guste tener una buena ampliación sobre papel bromurado, procedimiento fotocreyón y correspondiente marco, ó bien un buen objeto de arte de suma utilidad.

La casa sucesora de Manuel Soler, de Barcelona, regala uno ó varios de estos objetos á cada comprador de una obra del catálogo especial, de obras científicas, de arte y moral recreativa por eminentes autores.

Ventas al contado y á plazos desde 2'50 ptas. mensuales entregando enseguida las obras completas y encuadernadas.

Catálogos y prospectos gratis.

Para informes en casa de D. Juan Espí, Angel 8-bis ó bien al viajante D. Francisco Parchet, calle Plana 18 el cual permanecerá en esta plaza solo hasta el día 15 del corriente mes.

Se vende

Una tienda de comestibles con todos sus accesorios, situada en la Plaza de la Arravaleta número 6.

En la misma darán razón.

Pulpa seca de remolacha

El mejor alimento para el ganado

Proporciona á los animales que nos dan TRABAJO, CARNE Y LECHE una alimentación adecuada para que rindan el máximun de utilidad, es un problema importantísimo de cuya solución práctica obtienen siempre los agricultores, ganaderos é industriales su más seguro éxito económico.

Al ensayar LA PULPA DE REMOLACHA desecada en hornos especiales por LA AZUCARERA DE ARAGON, todos los agricultores quedan admirados, pue dicho producto ejerce su beneficiosa influencia sobre el ganado cuando este la toma mezclada con pajas, salvados y semillas, notándose bien pronto que los animales así alimentados, trabajan mejor, dan mas cantidad y se les ve engordar con facilidad.

El empleo de LA PULPA DE REMOLACHA como alimento excelente para los animales se generaliza cada vez mas en el extranjero donde se cotiza á buenos precios, visto lo útil y económico que resulta su administración á los ganados

Unico puesto de venta en Menorca en el establecimiento de D. José Riudavets, Plaza del Carmen, 13, Mahón.

Almacén de muebles de Sintes

BARATURA

Buffett comedor tallado y con mármol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay

NOVEDAD

Para vender

Lo está una finca en el término de Alayor compuesta de casa, establo, cochera y de unas tres barcillas de tierra de sembradio.

También lo están dos casas situadas en la calle de San Sebastián de esta ciudad números 43, 45, 47 y 49.

Se cederá todo por un precio sumamente barato.

Informarán en esta imprenta.

Sardinas en escabeche

Marca GUILLAN

Depositario exclusivo en Menorca, Cristobal Tomas. (Muelle).

La Mutuelle de France des Colonies

Sóciedad de Seguros Mútuos sobre la Vida

Autorizada y aprobada por Decretos Presidenciales de 18 Diciembre 1895, 31 Diciembre 1899, 7 Marzo 1901 y 29 Diciembre 1904, funcionan lo bajo la vigilancia directa y efectiva del estado francés, domicilio social: Place de la Republique Lyon.

Constitución en 15 años de un capital, permitiendo á todos asegurar en caso de vida y en caso de fallecimiento un dote para los hijos, una pensión para la vejez, una herencia para la familia. Por entregas desde 6 francos por mes durante 14 años.

Todos los fondos de los asociados convertidos en valores garantidos por el estado francés son depositados en el Banco de Francia.

Suscripciones realizadas desde su fundación en 1896 hasta el 31 de Noviembre de 1905.

VIDA Y FALLECIMIENTO

377 MILLONES 756.900 FRANCOS

Noticias y estatutos se facilitan gratuitamente en la Dirección para España y Portugal, Rambla de las Flores 17 pral., Barcelona.

Y por D. Miguel Thomás, Cardona y Orfila, 30, Mahón.

Novedad - Novedad - Novedad

CONTRA EL REUMA

Se cura GRATIS esta enfermedad, adoptando el sistema de colocar en las habitaciones «Alfombras Novedad»; encargándose de colocarlas gratuitamente la casa

SINTES

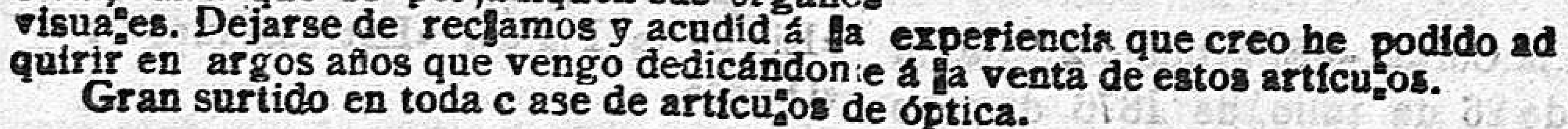
Almacen de Muebles-Plaza del Príncipe, 6-Mahón

ORRIOLS (óptico)

A los présbites, y miopes y todos los que usen anteojos les recomendamos que pasen por nuestro establecimiento donde puedan tener el convencimiento de que se les atenderá é impedirá que se perjudiquen sus órganos visuales. Dejarse de reclamos y acudid á la experiencia que creo he podido adquirir en largos años que vengo dedicándome á la venta de estos artículos.

Gran surtido en toda clase de artículos de óptica.

MAHON—BUEN AIRE, 5—MAHON



DON CAYETANO TEJERA TERAN, *Capitán de Fragata y Comandante Militar de Marina de esta Provincia.*

Hace saber: Que por Real orden de 17 de Febrero próximo pasado (Boletín oficial n.º 22, página 249) se ha dispuesto lo que sigue:

"Siendo de urgente necesidad la redacción de un Código Marítimo para todos los servicios é incidencias de la Marina mercante y habiéndose presentado un proyecto completo del mismo por la "Liga Marítima", bajo el título de "Anteproyecto de Código Marítimo Civil y Ley de pesca Marítima":—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer, que tomando dicho trabajo como punto de partida para el estudio y discusión de materia tan importante, se invite á todos los Centros interesados del litoral, compañias, sociedades y demás personas que quieran informar en la materia, para que lo hagan á la mayor brevedad posible, con objeto de que recopiladas dichas opiniones por la "Liga Marítima" remitidas á este Ministerio se pueda llegar á presentar á las Cortes un proyecto que satisfaciendo estas necesidades de la Marina mercante, represente á la vez las opiniones de todos los intereses marítimos del país.—Mahón 8 Marzo de 1906.—Cayetano Tejera

Al estilo de Palma

COCAS ROIS

EMPANADAS DE PESCADO

Se encontrarán todos los viernes de cuaresma y dias de semana santa en la calle de Hannóver, 36.

BOLETIN DE SUSCRIPCION á la novela social «ALMA REBELDE» de José de Prada (Pepe Verdades).

D. calle núm. se suscribe á «Alma rebelde» por cuadernos.

(Recórtese y con sello de 1[4 céntimo remítase al autor Carcel de Mahón, antes del 25 del corriente).

PARA VENDER.

Lo está el predio Morella nou. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

***

Lo está la espartería de Rafael Massa y varios objetos para comestibles. Informes: Castillo, 196.

PARA VENDER

Lo están todos los accesoaios propios para peluquería, los que se cederán en buenas condiciones.

Para informes dirigirse á la calle de Mahón nº. 34, Ciudadela.

Imp. de Fábregues á cargo de M. Ribé